

RIED

Referente Institucional de Educación Digital Orientaciones



**APRENDER
CONECTADOS**



Ministerio de Educación,
Cultura, Ciencia y Tecnología
Presidencia de la Nación



Referente institucional de educación digital (RIED)

Es el referente de educación digital de la escuela que conoce todos los recursos tecnológicos y digitales disponibles y aquellos provistos por el Ministerio de Educación, Cultura, Ciencia y Tecnología de la Nación promoviendo su uso pedagógico. Es quien articula con el facilitador pedagógico para favorecer la integración de la educación digital en proyectos educativos y en acciones con la comunidad.

Perfil del RIED

Puede ser cualquier docente que cumpla con los siguientes requisitos:

- Ser proactivo.
- Tener una amplia disposición horaria en la institución.
- Poseer conocimientos de educación digital.
- Ser comunicativo.
- Poseer actitudes de liderazgo.
- Generar buenos lazos con sus pares.
- Valorar el rol protagónico del estudiante dentro de la cultura digital.



Tareas

Incentivar:

- El trabajo articulado con los alumnos RED (Referentes de educación digital).



Alumno RED

Los alumnos RED (Referentes de Educación Digital) son quienes, por sus propios intereses y deseos, lideran la construcción de proyectos y el aprendizaje entre pares. A partir de su habilidad para el uso de recursos digitales, construyen una relación solidaria con los docentes, para facilitar su rol de animadores del conocimiento.

- El aprendizaje basado en proyectos e interdisciplinario.
- El trabajo colaborativo entre docentes, entre estudiantes y entre docentes y estudiantes.
- La generación de propuestas para la formación de redes interescolares.

Colaborar:

- Para el buen funcionamiento de los recursos digitales de la escuela.
- En proyectos que integren la educación digital.
- En difundir los recursos digitales ofrecidos por el Ministerio de Educación de la Nación.

Promover:

- El aprendizaje entre pares y en red.
- El uso cotidiano de recursos tecnológicos y digitales disponibles en la escuela.
- El intercambio de buenas prácticas y la creación de comunidades virtuales de aprendizaje.
- El uso responsable de las TIC.





Algunas recomendaciones

Es importante que el equipo jurisdiccional logre:

- Establecer mecanismos para facilitar una comunicación fluida entre los facilitadores pedagógicos y los RIED a fin de compartir consultas, inquietudes y experiencias de buenas prácticas.
- Generar instancias de capacitación y profesionalización del rol, brindando formación en educación digital.
- Fomentar la participación del RIED en espacios de trabajo con equipos directivos y docentes para promover su rol de agente multiplicador en el uso pedagógico de las TIC.

